

017- DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las ocho horas y treinta minutos del dieciséis de febrero de dos mil quince.-

Acreditación de los nombramientos realizados en los cantones de Mora, Santa Ana, Alajuelita, Curridabat y Turrubares, en la provincia de San José por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones presentadas por sus titulares.-

En resoluciones DGRE-063-DRPP-2013 de las diez horas cincuenta minutos del veintiuno de junio de dos mil trece y DGRE-140-DRPP-2013 de las catorce horas treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil trece, la Dirección General de Registro Electoral acreditó las estructuras internas del partido Nueva Generación por un período de cuatro años, comprendidos desde la firmeza de cada una de las resoluciones y hasta el dos de julio de dos mil diecisiete.

Mediante nota de fecha diez de diciembre de dos mil catorce y recibida en la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral en la misma fecha, la agrupación política presentó las cartas de renuncia de los señores Nathalie Abigail Villalobos Guzmán, Kattia María Guzmán Vega, David Villalobos Guzmán, Mauricio José González Amón, Ida Luz Holdrige Meléndez, María de los Ángeles Montero Molina, Douglas Gerardo Labera Carballo, Rodolfo Javier Acosta Le Frank, Flor María Acosta Le Frank, Nancy Rojas Chavarría, María Fernanda Arias Muñoz y Hazel Umaña Salazar a los diferentes puestos de las estructuras internas del partido Nueva Generación.

En apego a lo establecido en el artículo nueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, el partido político convocó a las asambleas cantonales de Mora, Santa Ana, Alajuelita, Curridabat y Turrubares, en la provincia de San José a celebrarse el seis de diciembre de dos mil catorce, con el fin de nombrar los puestos vacantes, esto en virtud de las renunciaciones de las personas supra citadas, así como las presentadas al momento de la celebración de las asambleas; designaciones que se dieron de la siguiente forma:

En el cantón de Mora: El partido Nueva Generación celebró la asamblea cantonal de Mora, a la cual solo se presentaron tres personas electoras del cantón, entre ellas el señor Alfonso Jiménez Cascante, cédula de identidad 112220830, Fabián Monge Badilla, cédula de identidad 114350143 y Ericka Vanessa López Rodríguez, cédula de identidad 112460213, sin embargo, la señora López Rodríguez, al momento de la celebración de la asamblea tenía la cédula caduca, lo que imposibilitó su actuar como delegada territorial (ver resolución 3085-E1-2013 de las catorce horas treinta minutos del dos de julio de dos mil trece), razón por la cual dicha asamblea no contó con el quórum requerido de ley para sesionar, dejando sin posibilidad a esta instancia de adoptar cualquier acuerdo. El partido político presentó la carta de renuncia de Nancy Rojas Chavarría, cédula de identidad 110560956 a los puestos de secretaria suplente del Comité Ejecutivo Superior y delegada territorial, por lo que este Departamento toma nota de la misma.

Se le hace saber a la agrupación política que están pendientes de designar los puestos de presidente suplente, secretario suplente y un delegado territorial. El puesto de delegado territorial deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

En Santa Ana: En la asamblea cantonal se conocen las renunciaciones de Maricruz Crespo López, cédula de identidad 11258892, al puesto de presidenta suplente; Tamara Lee Somerville, cédula de identidad 114840342 al puesto de secretaria propietaria del Comité Ejecutivo Cantonal y María Fernanda Arias Muñoz, cédula de identidad 206510949 al puesto de delegada territorial. Se nombra a Hazel Umaña Salazar, cédula de identidad 108220719, Sofía Karina Arias Cedeño, cédula de identidad 113420092 y Karla Linares Chaverri, cédula de identidad 113040849, como presidenta suplente, secretaria propietaria y delegada territorial respectivamente. Sin embargo, en lo que respecta al nombramiento de la señora Umaña Salazar al puesto de presidenta suplente, el mismo no procede por cuanto la carta aportada por el partido Nueva Generación, no tiene el sello de recibido del partido Movimiento Libertario.

Se advierte al partido político que deberá aportar la carta de renuncia en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente resolución.

En Alajuelita: Según las cartas de renuncia aportadas los señores Fermín David Villalobos Guzmán, cédula de identidad 114680393 desiste de ocupar el puesto de presidente propietario y delegado territorial; Kattia María Guzmán Vega, cédula de identidad 108190256 el de secretaria propietaria del Comité Ejecutivo Cantonal; y Nathalie Abigail Villalobos Guzmán, cédula de identidad 114940856 renuncia al puesto delegada territorial.

En la asamblea cantonal que nos ocupa se nombró a Mario Ilish Elizondo Campos, cédula de identidad 113900272 como presidente propietario y delegado territorial, Victor Starlin Elizondo Campos, cédula de identidad 114490237 en el puesto de secretario propietario y delegado territorial, Karla Rebeca Corrales Carvajal, cédula de identidad 112700426 como tesorera propietaria, Francisco Josué Quesada Hernández, cédula de identidad 115540613 presidente suplente y delegado territorial y Gabriela Galagarza García, cédula de identidad 110290369 como tesorera suplente.

En lo que respecta al nombramiento de Karla Rebeca Corrales Carvajal al puesto de tesorera propietaria, no procede por cuanto la carta de renuncia de Nathalie Abigail Villalobos Guzmán solo indica que desiste de ocupar el puesto de delegada territorial, no así al puesto de tesorera propietaria. Asimismo, en cuanto a los puestos de presidente y tesorero suplente del Comité Ejecutivo, donde se nombró a Francisco Josué Quesada Hernández y Gabriela Galagarza García respectivamente, no se acreditan en virtud de que sus titulares, los señores Fermín Antonio Villalobos Granados, cédula de identidad 106540482 y Flor María Guzmán Vega, cédula de identidad 302520132 no han renunciado a dichos puestos.

En relación con los puestos de delegados territoriales y según nuestros registros en el cantón de Alajuelita se encuentran acreditados como delegados territoriales tres personas, a saber, Danny Alejandro Agüero Acuña, cédula de identidad 114070349,

Christian Josué Durán Campos, cédula de identidad 113890422 y Flor María Guzmán Vega, cédula de identidad 302520132; observa este Departamento que el partido político en la asamblea de marras nombró tres delegados, cuando le faltaban solamente dos delegados, en consecuencia la agrupación política deberá aclarar lo que corresponda y presentar la carta de renuncia de alguno de los delegados, siempre en resguardo del principio de paridad de género (art. 2 del C.E), esto por cuanto el partido nombró en esos puestos a Mario Ilish Elizondo Campos, Víctor Starlin Elizondo Campos y Francisco Josué Quesada Hernández.

En Curridabat: En la asamblea cantonal de Curridabat se conocieron las cartas de renuncia de los señores Douglas Gerardo Labera Carballo, cédula de identidad 108240342, como presidente propietario y delegado territorial; Flor María Acosta Le Franc, cédula de identidad 106050735 como secretaria propietaria; Mauricio José González Amón, cédula de identidad 111540172 como tesorero propietario y delegado territorial; Juan Ignacio Acosta Le Franc, cédula de identidad 113360484, como presidente suplente y delegado territorial; Ida Luz Holdrige Meléndez, cédula de identidad 302210164 al puesto de secretaria suplente; Rodolfo Javier Acosta Le Franc, cédula de identidad 108550272 como fiscal propietario; y María de los Ángeles Montero Molina, cédula de identidad 103850622, al cargo de delegada territorial.

El partido político en la asamblea que nos ocupa nombró los puestos vacantes de la estructura cantonal, entre ellos, Juan Ignacio Acosta Le Franc, cédula de identidad 113360484 como presidente propietario; Melissa Eugenia Vargas Cascante cédula de identidad 115170397 como secretaria propietaria y delegada territorial; Leonel Rojas Ramírez, cédula de identidad 106360070 como tesorero propietario; Andrés José Rojas Solano, cédula de identidad 113990976 como presidente suplente, Adriana María Riba Artiñano, cédula de identidad 113970323 como secretaria suplente; Juan Pablo Rojas Solano, cédula de identidad 11560105 como fiscal propietario; Federico José Espinoza Porras, cédula de identidad 110260087 y Alexander Vargas Garro, cédula de identidad 109410095 ambos como

delegados territoriales.

En el cantón de Turrubares: En virtud de las renunciaciones de los señores Elpidio Aguilar Madrigal, cédula de identidad 900290693 al puesto de presidente propietario y delegado territorial; María Cecilia Espinoza Vindas, cédula de identidad 103740665 como secretaria suplente y delegada territorial; Elsa Espinoza Vindas, cédula de identidad 103900516 al puesto de tesorera propietaria y delegada territorial; José Manuel Espinoza Vindas, cédula de identidad 105290618 como presidente suplente y delegado territorial y Sonia Lorena Espinoza Vindas cédula de identidad 106760520 como secretaria suplente y delegada territorial, el partido político lleva a cabo la asamblea cantonal de Turrubares con el fin de nombrar los puestos vacantes; nombramientos que recayeron en los señores Mario Alberto Burgos Cañas, cédula de identidad 108910718 como presidente propietario y delegado territorial, César Julio Mejía Chaves, cédula de identidad 107100665 como tesorero propietario y delegado territorial; Patricio González Quirós, cédula de identidad 107780927 en el puesto de presidente suplente y delegado territorial; Karla Graciela Agüero Sandí, cédula de identidad 112420845 como secretaria suplente y delegada territorial y Luz Elena Tenorio Agüero, cédula de identidad 109800279 como delegada territorial.

En lo que respecta a los nombramientos de Karla Graciela Agüero Sandí, en los puestos de secretaria suplente y delegada territorial, estos no proceden, por estar nombrada en los mismos puestos en la asamblea cantonal de Turrubares celebrada el 26/02/2013 por el partido Accesibilidad Sin Exclusión, acreditada en auto 133-DRPP-2013, en consecuencia quedan vacantes el puesto de secretario suplente y un delegado territorial.

Asimismo, en la asamblea de marras se conoció la carta de renuncia de la señora María Cecilia Espinoza Vindas, cédula de identidad 103740665, a los puestos de secretaria propietaria y delegada territorial, no obstante, según el informe del delegado del TSE que fiscalizó la asamblea, los asambleístas tomaron el acuerdo de ratificar el nombramiento de la señora Espinoza Vindas como secretaria

propietaria y aceptar la renuncia únicamente como delegada territorial; sin embargo, dicha señora no estaba presente en la asamblea cantonal para aceptar dicha disposición.

Por lo tanto, quedan pendientes de designar los puestos de secretario propietario y suplente del Comité Ejecutivo y un delegado territorial, nombramientos que deberán recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

En consecuencia los aspectos señalados quedan subsanados de la siguiente forma:

PROVINCIA DE SAN JOSE

CANTON DE SANTA ANA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109750534	WILSON MANRIQUE CHAVARRIA SABORIO	PRESIDENTE PROPIETARIO
113430092	SOFIA KARINA ARIAS CEDEÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
114520768	JESUS ALBERTO ABELEDO CASTRO	TESORERO PROPIETARIO
111950565	JULIO CESAR PERAZA QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
109830795	JULIO CESAR BIOLLEY SOLANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
603810853	MARIANO ANTONIO VILLANUEVA LARA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109750534	WILSON MANRIQUE CHAVARRIA SABORIO	TERRITORIAL
110100524	VERONICA CHAVARRIA SABORIO	TERRITORIAL
113040849	KARLA LINARES CHAVERRI	TERRITORIAL
111950565	JULIO CESAR PERAZA QUIROS	TERRITORIAL

Inconsistencia: Pendiente el nombramiento al puesto de presidente suplente, el cual deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género y un delegado territorial, este último quedó vacante en virtud de la renuncia presentada por la señora María Fernanda Arias Muñoz, cédula 206510949.

CANTON DE ALAJUELITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113900272	MARIO ILISH ELIZONDO CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
114490237	VICTOR STARLIN ELIZONDO CAMPOS	SECRETARIO PROPIETARIO

114940856	NATHALIE ABIGAIL VILLALOBOS GUZMAN	TESORERO PROPIETARIO
106540482	FERMIN ANTONIO VILLALOBOS GRANADOS	PRESIDENTE SUPLENTE
114070349	DANNY ALEJANDRO AGUERO ACUÑA	SECRETARIO SUPLENTE
302520132	FLOR MARIA GUZMAN VEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
110310918	EVELYN MARIELA GUZMAN VEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114070349	DANNY ALEJANDRO AGUERO ACUÑA	TERRITORIAL
113890422	CHRISTIAN JOSUE DURAN CAMPOS	TERRITORIAL
302520132	FLOR MARIA GUZMAN VEGA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Pendiente dos delegados territoriales.

CANTON DE CURRIDABAT

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113360484	JUAN IGNACIO ACOSTA LE FRANC	PRESIDENTE PROPIETARIO
115170397	MELISSA EUGENIA VARGAS CASCANTE	SECRETARIO PROPIETARIO
106360070	LEONEL ROJAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
113990976	ANDRES JOSE ROJAS SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
113970323	ADRIANA MARIA RIBA ARTIÑANO	SECRETARIO SUPLENTE
110260087	FEDERICO JOSE ESPINOZA PORRAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111560105	JUAN PABLO ROJAS SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110260087	FEDERICO JOSE ESPINOZA PORRAS	TERRITORIAL
108880352	ROCIO MONTOYA MONTERO	TERRITORIAL
109410095	ALEXANDER VARGAS GARRO	TERRITORIAL
115170397	MELISSA EUGENIA VARGAS CASCANTE	TERRITORIAL
113360484	JUAN IGNACIO ACOSTA LE FRANC	TERRITORIAL

CANTON DE TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108910718	MARIO ALBERTO BURGOS CAÑAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
107780927	PATRICIO GONZALEZ QUIROS	PRESIDENTE SUPLENTE

106260404 ELIECER BRENES PORRAS TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
105590821	BLANCA AGUERO ELIZONDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	TERRITORIAL
107780927	PATRICIO GONZALEZ QUIROS	TERRITORIAL
109800279	LUZ ELENA TENORIO AGUERO	TERRITORIAL
108910718	MARIO ALBERTO BURGOS CAÑAS	TERRITORIAL

Inconsistencia: Pendiente la designación de los puestos de secretaria propietaria y suplente; así como una delegada territorial. Se le hace saber a la agrupación que para todos los puestos vacantes se deberán designar a una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

En virtud de lo expuesto, se acreditan los nombramientos realizados por el partido Nueva Generación en los cantones de Santa Ana, Alajuelita, Curridabat y Turrubares de la provincia San José, de la forma descrita anteriormente, en el entendido que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Tome nota la agrupación política de las inconsistencias señaladas dentro del texto de la presente resolución, con el fin de que la mismas sean subsanadas en el momento que el partido lo considere oportuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles

posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/krv/smm

C: Expediente N° 131-2012 Partido Nueva Generación

Lic .Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos